**DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10494**
**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO**
**COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**
**EVENTO SIRE No. 4635633**
**RADICADO IDIGER 2017ER8973**
**RADICADO IDIGER 2017ER10071**

## 1. DATOS GENERALES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Johanna Catherine Fagua Tuberquia | | | | **SOLICITANTE:** Comunidad |
| **CAT** | 06 | **MOVIL:** | 8 | |
| **FECHA:** | 15 de Mayo de 2017 | **HORA:** | 9:00 am | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN** | Transversal 5 D Bis N° 189-02 Carrera 5 D N° 189 – 01 Transversal 5 D Bis | **ÁREA DIRECTA** | | 600 m² | | | | |
| **BARRIO** | Buenavista | **POBLACIÓN ATENDIDA** | | 5 | | | | |
| **UPZ** | 9-Verbenal | **FAMILIAS** | 1 | **ADULTOS** | 3 | **NIÑOS** | 2 | |
| **LOCALIDAD** | 1 – Usaquén. | **PREDIOS EVALUADOS** | | 1 | | | | |
| **CHIP** | AAA0117KJHY | **OFICIO REMISORIO** | | CR-27431 | | | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en Masa Local

**ACLARACION:**

De acuerdo con la base cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, se pudo establecer que la nomenclatura del radicado de la referencia y del acta levantada en campo Carrera 5 D N° 189-05, una vez verificada en planos corresponde al predio con nomenclatura Transversal 5 D Bis N° 189-02, por lo que para efectos del presente documento se hará mención del predio con esta nomenclatura.

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.





Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

## 3. ANTECEDENTES:

El sector evaluado, se encuentra ubicado en el Barrio Buenavista legalizado mediante el acto administrativo 0018 del 22 de Enero de 1999, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no ha emitido concepto técnico de riesgo. Por lo anterior, para cualquier acción a adelantar en el sector se deberá tener en cuenta las restricciones y/o condicionamientos de uso del suelo, consignados en la resolución de legalización.

## 4. LOCALIZACION:

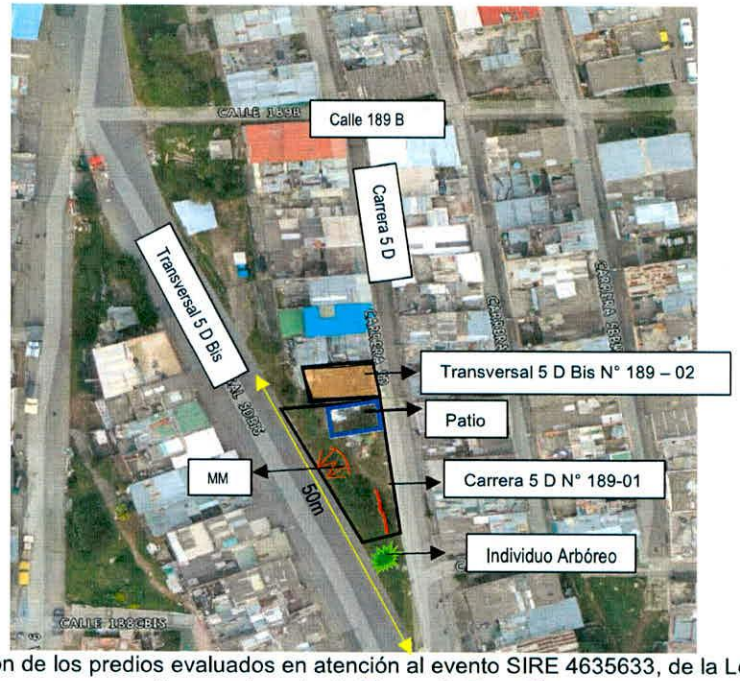



**Figura 1.** Localización de los predios evaluados en atención al evento SIRE 4635633, de la Localidad Usaquén (Imagen tomada de Mapas de Bogotá).

## 5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al evento SIRE 4635633, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 15 de Mayo de 2017, a los predios emplazados en la Transversal 5 D Bis N° 189 – 02 y la Carrera 5 D N° 189-01 de la Localidad de Usaquén.

Al costado Oriental de la Transversal 5 D Bis entre las calles 189 y Calle 189 B, se ubica un talud de corte vial de más de 300 m de longitud con altura que en su parte más alta

alcanza aproximadamente unos 10 m. En la parte alta del talud se ubican viviendas en mampostería parcialmente confinada de 1 a 3 niveles con cubierta en tejas de zinc e individuos arbóreos de tamaño mediano.

Al interior del predio con nomenclatura Carrera 5 D N° 189-01, al costado occidental se evidencia un movimiento en masa en la parte media del talud, el cual involucra un volumen de 3 $m^3$ y se deposita sobre la parte baja del talud. Al costado sur del desprendimiento una distancia de 1.5 m se ubica un individuo arbóreo el cual presenta pérdida de verticalidad posiblemente asociada al movimiento en masa evidenciado.

Sobre el talud de corte mencionado, se encuentran los predios de la Transversal 5 D Bis N° 189-02 y Carrera 5 D N° 189-01. La vivienda emplazada en la Transversal 5 D Bis N° 189-02 es de 2 niveles en mampostería parcialmente confinada y que al momento no presenta daños en su estructura. Sobre el predio de la Carrera 5 D N° 189-01 no se ubican viviendas, sin embargo al costado nor-oriental a una distancia de 1.5 m se ubica el patio de la vivienda que se emplaza en el predio de la Transversal 5 D Bis N° 189-02

Las posibles causas que generaron la inestabilidad del talud de corte corresponden a la falta de medidas de estabilización de dicho talud y la falta de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial. Lo anterior sumado a las precipitaciones ocurridas durante los primeros 15 días del mes de mayo de 2017 que se presentaron en el sector (1 día 10 mm, 3 días 50 mm y 7 días 150mm) ya que está por encima del promedio histórico, de acuerdo a la información registrada por la estación hidrometeorológica Codito, tal como se muestra en la Ver figura 2.

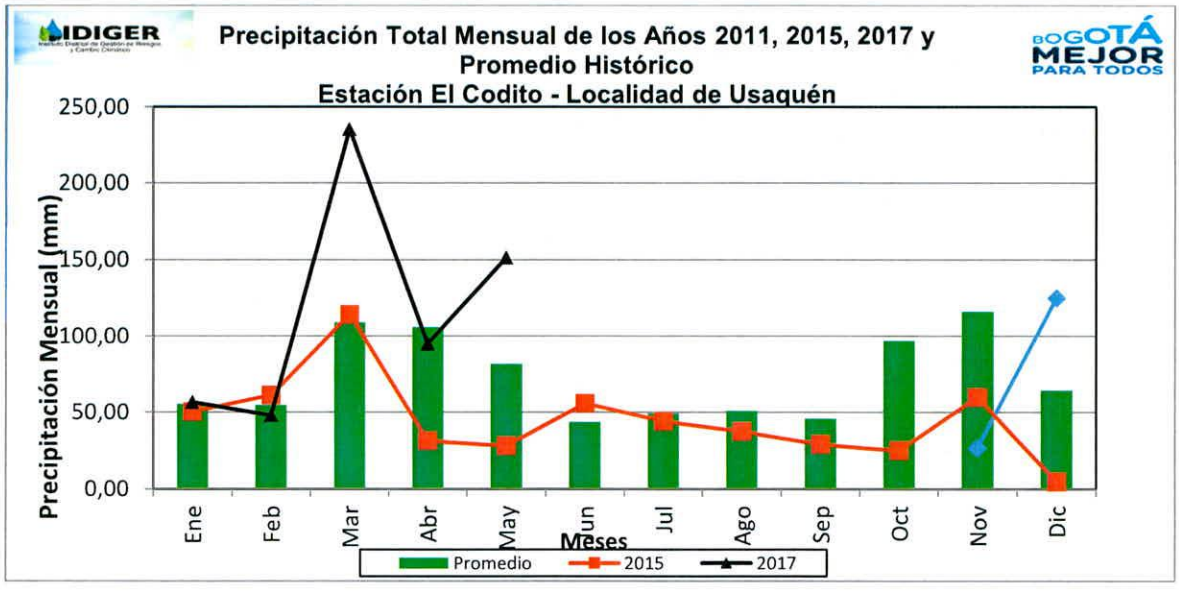
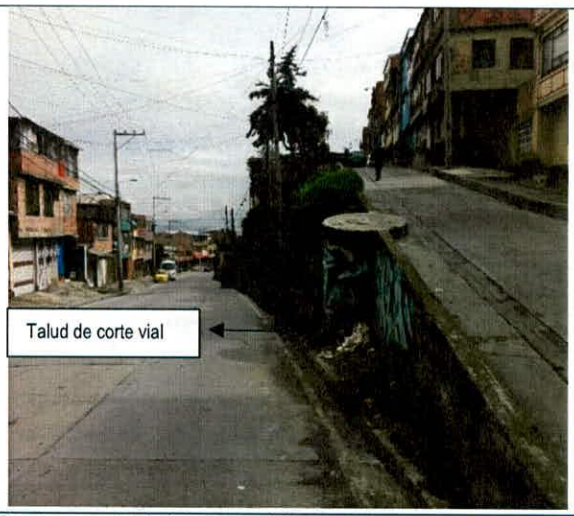



***Figura No 2.*** *Gráfica de Precipitación total mensual de los años 2015 y 2017 de la Estación el Codito de la Localidad de Usaquén.*

## 6. REGISTRO FOTOGRÁFICO




**Fotografía 1.** Se observa el talud de corte vial, el cual presenta desprendimiento de material



**Fotografía 2.** Vista general de afectaciones por movimiento en masa en el predio de la Carrera 5 D N° 189-01 en la Localidad de Usaquén.




**Fotografía 3.** Vista general de afectaciones por movimiento en masa en el predio de la Carrera 5 D N° 189-01 en la Localidad de Usaquén.

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento en el desprendimiento de material del talud de corte ubicado a la altura del predio de la Carrera 5 D N° 189-01 en la localidad de Usaquén, lo que podría generar afectaciones sobre la vía (Transversal 5D Bis) ubicada en la parte baja del talud.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del terreno y la infraestructura ubicada en el sector de la referencia.

- Recomendación de restricción temporal y preventiva del costado oriental de la Transversal 5 D Bis entre Calles 189 y Calle 189 B a la altura del predio de la Carrera 5 D N° 189-01 en un espacio de 2 m de ancho por 3 m de longitud, notificándose a la Alcaldía Local por medio del acta 0325.

- Recomendación de restricción temporal y preventiva del patio que se ubica en el predio de la Carrera 5 D N° 189-01 que hace parte de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 5 D Bis N° 189 – 02, notificándose a la señora Margarita Moreno por medio del acta 0324.

- Se solicita por medio de la línea Distrital de Emergencia la presencia en el sector evaluado de la Secretaria Distrital de Ambiente, con el fin de evaluar la condición de riesgo del individuo arbóreo evidenciado sobre el talud.

## 9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 5 D Bis N° 189 – 02, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante el movimiento en masa identificado en el predio colindante de la Carrera 5 D N° 189-01.
- Compromiso en la funcionalidad del patio que se ubica en el predio de la Carrera 5 D N° 189-01, que hace parte de la vivienda emplazada en el predio de la Transversal 5 D Bis N° 189 – 02 en la localidad de Usaquén
- La funcionalidad de la Transversal 5 D Bis a la altura de la Carrera 5 D N° 189-01, en un ancho de 2 m, se encuentra comprometida por los desprendimientos de material evidenciado en el talud de corte evaluado.

## 10. ADVERTENCIAS

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en el sector evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.





Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 11. RECOMENDACIONES

- Al responsable del predio de la Transversal 5 D Bis N° 189 – 02, acatar la recomendación de restricción de uso del patio ubicado al costado nor-oriental del predio de la Carrera 5 D N° 189-01, hasta realicen las obras de protección sobre el talud de corte vial evaluado.
- A la alcaldía de Usaquén ponerse en contacto con el responsable del predio de la Carrera 5 D N° 189-01, con el fin de que se realicen las obras de protección del talud de corte vial evaluado, garantizando que se cumpla la normatividad vigente y con personal idóneo.
- A la Secretaria Distrital de ambiente, realizar verificación al individuo arbóreo ubicado en la Carrera 5 D N° 189 – 01, con el fin de realizar las acciones necesarias sobre el mismo y evitar cualquier condición de riesgo sobre el sector.

## 12. APROBACIONES

| ***11.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma:<br>Nombre:JOHANNA CATERINE FAGUALTUBERQUIA<br>Profesión: INGENIERA CIVIL<br>MP: 25202181705CND |
| Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica |
| ***11.2 Reviso*** |
| JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA<br>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica<br>Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático |




BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co